

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE PRECINTOS PARA ESPECIES DE CAZA MAYOR

Según establece el Plan General de Caza de Aragón, cada pieza de ciervo, sarrío, corzo y cabra montés cazada en el coto deberá ser marcada con un precinto que debe facilitar el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

Estos precintos se facilitan junto con la resolución por la que se autoriza el cupo correspondiente al coto para la temporada, están numerados y se aportan en número igual al cupo de cada especie autorizado para el coto.

En caso de no recibir los precintos junto con la resolución u observar alguna anomalía deberá ponerse en contacto inmediatamente con la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental correspondiente a su provincia con el fin de se pueda solventar el problema convenientemente. Así mismo, en caso de extravío o sustracción de precintos o matrices, el titular del acotado deberá notificarlo de inmediato al INAGA mediante el correspondiente escrito y presentar la oportuna denuncia ante las autoridades en su caso.

A continuación, se informa de las instrucciones a seguir en la utilización de dichos precintos.

- Se facilitan precintos de colores según el animal autorizado:
 - ROJO para ejemplares macho
 - AMARILLO para ejemplares hembra
 - AZUL para ejemplares inmaturos (por ejemplo, cabritos)
- La cartela del precinto está dividida en dos partes que en caso de utilizarlo deberán separarse por la línea indicada. El extremo separado de la cartela o matriz se devolverá al INAGA, mientras que el lazo con el resto de la cartela debe permanecer colocado en el animal abatido.
- El diseño de la cartela permite especificar la especie y la fecha en que se caza mediante la realización de las marcas correspondientes en la forma que se describe al dorso de estas instrucciones.
- Los precintos deberán ser marcados con la especie y la fecha de caza, y la matriz separada antes de colocarlos en el animal abatido.
- En el caso de caza a RECECHO, el precinto debe colocarse inmediatamente después de abatir la pieza y antes de abandonar el lugar de caza.
- En el caso de caza en BATIDA se debe colocar al término de la cacería y antes de abandonar el punto de reunión de la misma, que necesariamente deberá estar ubicado dentro del coto donde se haya realizado la batida.
- El lazo del precinto se ha de pasar a tope atravesando una de las orejas del animal abatido o bien, en el caso de corzo, ciervo y sarrío, sujeto a la cornamenta, abarcando ambos cuernos en el caso del sarrío.
- La matriz del precinto se deberá pegar con cinta adhesiva u otro medio que garantice su fijación, en la hoja correspondiente de devolución de precintos, en la que además se deberá escribir la fecha de caza del animal que deberá ser la que esté marcada en dicha matriz.
- Los precintos no utilizados y las matrices de los utilizados deberán ser devueltos al INAGA, junto a la solicitud de establecimiento de cupo para la temporada siguiente y la declaración de resultados, en las fechas que se indican en el Plan General de Caza vigente.
- La solicitud de cupo se ha de realizar dentro de estos plazos cualquiera que sea la modalidad de caza y la fecha en que esta se va a iniciar la caza de la especie que se trate.
- ***La no devolución de los precintos que no han sido utilizados o de las matrices de los precintos utilizados, así como si las matrices devueltas carecen de las marcas que indican la fecha de caza, podrá conllevar el no poder realizar este tipo de aprovechamiento cinegético la temporada siguiente, sin perjuicio de que por parte del órgano competente se incoe el oportuno expediente sancionador contra el titular del acotado por incumplimiento de lo dispuesto en el Plan General de Caza.***

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE PRECINTOS PARA ESPECIES DE CAZA MAYOR

EJEMPLO:

En las imágenes se pone como ejemplo el caso en que se ha abatido un **corzo macho el día 26 de septiembre**.

La cartela del precinto tiene dos partes diferenciadas: la del precinto propiamente dicho y la matriz.

Los pasos a seguir para marcar precinto y matriz son los siguientes

1 En ambas partes de la cartela, con la punta de una navaja se hace una marca en la casilla correspondiente a la especie que figura en el **reverso del precinto**.

2 También en ambas partes de la cartela se realizan con la navaja las siguientes marcas para indicar la fecha:

MES **9**
DÍA: DECENAS..... **2**
UNIDADES..... **6**

3 Seguidamente se corta con la navaja la cartela por la línea de puntos separando la matriz del precinto.

Colocar el **precinto** en el animal abatido.

4 Para la comunicación de resultados se ha de fijar, con cinta adhesiva u otro método eficaz, la **matriz** en la correspondiente hoja de devolución, cumplimentando las casillas del número de la matriz y la fecha de caza.



REVERSO DE LA CARTELA



COLOCAR EN LA PIEZA ABATIDA

PEGAR EN LA HOJA DE DEVOLUCIÓN DE MATRICES

